



**RESOLUCIÓN DE FECHA 24 DE JULIO DE 2018, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE TRASLADOS , CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 3 DE MAYO DE 2018.**

Por Resolución de fecha 3 de mayo de 2017, se nombró la Comisión de Valoración del Concurso de Traslados de Personal Laboral.

Debido a causa de fuerza mayor, resulta imposible la actuación de la Secretaria Titular de dicha Comisión D<sup>a</sup>. Araceli Ramos Melcón, por lo que este Rectorado ha resuelto nombrar en su lugar como Secretaria Titular a D<sup>ña</sup>. M<sup>ra</sup> Carmen Conde López.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer el interesado demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Madrid, 24 de julio de 2018

LA GERENTE

P.D. de firma

(art. 12 de la Ley 40/2015)

EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

A blue ink signature of Ignacio Torres Pérez, written over a circular stamp of the 'SERVICIO DE PAS LABORAL'.

Ignacio Torres Pérez